



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

19860

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0005370

Guayaquil, 26 FEB 2013

Abogada  
**Bella Susana Coronel Flores**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004993 del 29 de agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 17 de enero del 2013, se designó a usted como Liquidadora de la compañía **EMAPSA EMPRESA AGUA POTABLE SALINAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Salinas, mediante escritura pública otorgada el 30 de enero del 1981 ante el Notario Decimo Octavo del cantón Guayaquil; Rectificada, Ampliada y Aclarada ante el Notario ya citado, el 29 de julio de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 26 de noviembre de 1981 y 22 de enero de 1982.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirla en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**  
**DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS**  
**DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora de la mencionada compañía. Guayaquil, 26 FEB 2013

**Ab. Bella Susana Coronel Flores**  
**C.C. No. 0903201762**

MEF/Exp.19860/T. 5944 -

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas**

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

**Número de Repertorio: 2013- 468**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Seis de Marzo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 163 a 164 con el número de inscripción 33 celebrado entre: ([EMAPSA EMPRESA DE AGUA POTABLE SALINAS C.E.M. EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑIA EN LIQUIDACIÓN]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CORONEL FLORES BELLA SUSANA con el cargo LIQUIDADOR]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.IJ.DJDL.G.12.0004993] de fecha [Veintinueve de Agosto de Dos Mil Doce].

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SALINAS**  
*[Firma manuscrita]*  
**Abg. Irving Guevara Rosero**  
**Registrador de la Propiedad**

ADMINISTRADO DE MANERA CONJUNTA POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS MUNICIPALIDADES



DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 MAR 2013

RECIBIDO

Hora: 11:45 Firma: *[Firma]*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

21/MAR/2013 10:14:55 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 16109-0  
GUILLERMO ESPINOZA

Expediente: 19860

RUC: 0990562989001

Razón social:

EMAPSA EMPRESA AGUA POTABLE SALINAS  
C.E.M.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES - LIQUIDADOR

Revise el estado de su trámite por INTERNET 123  
Digitando No. de trámite, año y verificador =